



CALIDAD DE LA INVERSIÓN MUNICIPAL A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA"
GUATEMALA 18 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2008

PROCLAMA DE GOBIERNOS MUNICIPALES DE CENTRO AMÉRICA POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Nosotros, Alcaldes, Alcaldesas e integrantes de gobiernos municipales, en representación de 65 municipios de Centro América, reunidos en Guatemala, los días 19 y 20 de noviembre del año del año 2008, en ocasión del IV Encuentro Centroamericano sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, bajo el lema "Calidad de la Inversión a favor de la Niñez, Adolescencia y Juventud"

CONSIDERANDO

1. Que los países de los cuales provenimos y que representamos en este IV Encuentro Centroamericano, son todos signatarios de la Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Que en su Artículo 4, dicha Convención internacional mandata a que en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales de niñas, niños y adolescentes, los Estados Parte adopten medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan.
3. Que por medio de los Artículos 12, 15 y otros de la Convención, nuestros países reconocen el pleno derecho de niñas, niños y adolescentes y jóvenes a expresar su opinión, a que se les escuche y tome en cuenta, ejerciendo su derecho humano a asociarse.
4. Que el Comité de Derechos del Niño del sistema de Naciones Unidas, ha llamado a los Estados parte de la Convención a invertir más y mejor a favor de la niñez, adolescencia y juventud.
5. Que tenemos la firme voluntad de cumplirle a nuestros pueblos y muy en particular a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el compromiso que asumimos cuando fuimos electos como gobernantes municipales.

DECLARAMOS

1. El ámbito local y municipal centroamericano es un ámbito propicio para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el cumplimiento de los derechos del niño y la niña y para fomentar su participación en el desarrollo local.
2. El desarrollo nacional y municipal de nuestros países pasa por el cumplimiento de los derechos humanos y de manera específica de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud
3. Sin inversión no hay desarrollo. La inversión en niñas, niños, adolescentes y jóvenes debe ser parte fundamental de las estrategias en nuestros países para la reducción de la pobreza.
4. El cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia apunta directamente a su bienestar y desarrollo integral. La inversión es un medio para alcanzar ese propósito.
5. Que en nosotros y nosotras, como gobernantes municipales, recae por nuestras funciones y competencias, cuotas importantes de responsabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia y por ende de la inversión que se haga para su realización.

Por lo que

RESOLVEMOS

1. Comprometernos y llamar a todos los gobiernos municipales de Centro América a que adoptemos el cumplimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de desarrollo local, promover sus derechos y mejorar la calidad de la inversión a su favor.
2. Incorporar esa inversión como parte integral de nuestras políticas, planes y presupuestos, de corto, mediano y

largo plazo, expresándolo en acciones concretas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

3. Aumentar nuestra inversión de calidad hacia la niñez y la adolescencia, haciendo explícito que ese compromiso es una responsabilidad de los gobiernos centrales y municipales, expresada por vía de leyes, ordenanzas municipales, políticas públicas nacionales y municipales, reglamentos y otros.
4. Abrir y apoyar en nuestra gestión, espacios y vías para la participación de niñas, niños y adolescentes en el desarrollo municipal desde sus propios intereses, reconociendo formas de participación ya existentes y apoyando las nuevas que puedan surgir. Particularmente, incorporaremos sus opiniones a las decisiones que sobre inversión hagamos en nuestros municipios.
5. Realizar esfuerzos para asegurar la continuidad de las políticas, acciones e inversión para la niñez en nuestros municipios, más allá de los actuales gobiernos municipales.
6. Exigir más a los gobiernos centrales y a las asambleas legislativas de nuestros países, para que aumenten la transferencia de recursos hacia las municipalidades, destinados específicamente para la inversión con calidad en niñez y adolescencia y juventud.
7. Proponer que las asociaciones de municipios en cada uno de los países centroamericanos, coloquen dentro de su agenda la temática de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos del desarrollo local, la promoción de sus derechos, y el aumento de la inversión a su favor.
8. Promover la incorporación de la temática de la inversión con calidad en la niñez, adolescencia y juventud en las agendas y plataformas permanentes de los partidos políticos.
9. Aumentar nuestra propia gestión ante otros actores, organismos nacionales e internacionales, para asegurar recursos complementarios que podamos invertir en niñez y adolescencia.
10. Promover ante los organismos regionales como PARLACEN (Parlamento Centroamericano), SICA (Sistema de Integración Centroamericana) FALCA (foro de Autoridades Locales de Centroamérica), coloquen dentro de su agenda la temática de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos del desarrollo local, la promoción de sus derechos, y el aumento de la inversión a su favor.
11. Incidir en los organismos multilaterales y la cooperación internacional como el BID, el FMI y el Banco Mundial, para que amplíen su cooperación destinada a apoyar políticas y programas de inversión hacia la niñez y adolescencia, juventud en los municipios.
12. Exhortar al Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, a las personas, instituciones, redes y organizaciones participantes en este IV Encuentro y a otras instancias existentes en la región para que amplíemos el intercambio y el aprendizaje para el cumplimiento de los derechos de niñez y adolescencia en el ámbito municipal de Centroamérica.
13. Divulgar los resultados de este IV Encuentro en nuestros países, en todos los municipios, en las asambleas legislativas, gobiernos centrales, partidos políticos, organismos de cooperación internacional, organizaciones de la empresa privada y los organismos del Sistema Centroamericano, promoviendo que los gobiernos municipales nos organicemos y nos constituamos como verdaderos Amigos de la Niñez y Adolescencia y juventud.

Dado en la ciudad de Retalhuleu, Guatemala el 20 de Noviembre de 2008.

Rosa Cándida Alas de Menjivar
Municipio Las Vueltas, El Salvador

Loida García Obando
Municipio de Tola, Nicaragua

Marco Tulio Ramírez
Los Amates, Guatemala

Pilar Porras Zúñiga
Municipio de San Carlos, Costa Rica

Angel Antonio Contreras Caballero
San Nicolás de Copán, Honduras

Otras 60 firmas

